



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

FECHA 15 Octubre 2020

NÚMERO Ac. Leg. 16609 LXII 20
DEPENDENCIA _____

RUBRICA
**C. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.**

La suscrita Diputada, Irma de Anda Licea, integrante de la presente Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 135 y 139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, someto a la elevada consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Iniciativa de Acuerdo Legislativo, con base en la siguiente:

INFOLEJ
6061-LXII

EXPOSICION DE MOTIVOS

11755

I.- Ciudades globales amigables con los Mayores: una Guía, este es un proyecto que se concibió en junio de 2005 en la sesión inaugural del XVIII Congreso Mundial sobre Gerontología en Río de Janeiro, Brasil. Quienes participaron en su elaboración consideraron al envejecimiento y urbanización de la población como las tendencias globales de gran relevancia para el siglo XXI. Y esto se traduce en que a medida que la población crece los adultos mayores de 60 años o más va en aumento.

Ante esta situación la Organización Mundial de la Salud (OMS), estima que *el envejecimiento activo constituye un proceso que dura toda la vida y es afectado por varios factores que, por sí solos y en conjunto, favorecen la salud, la participación y la seguridad en la vida de los adultos mayores. Y es por esto que bajo esta visión de ir hacia el envejecimiento activo, el propósito de esta Guía es lograr que las ciudades se comprometan a ser más amigables con la edad, con el fin de aprovechar el potencial que representan las personas de edad para la humanidad.*¹

II.- De acuerdo con el documento "Ciudades globales amigables con los Mayores: una Guía, una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Y el objetivo es que una ciudad amigable con la edad adapta sus estructuras y servicios para que sean

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
14 OCT 2020
SECRETARÍA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
DRA. 11-97

ENTREGO: _____
RECIBO: _____
COORDINACIÓN DE PROCESOS
LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo
JALISCO
FOJA NO. _____
DE: _____

¹
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43805/9789243547305_spa.pdf;jsessionid=7B826149C6A9E5756438FBCF213A769E?sequence=1



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

accesibles e incluyan a las personas mayores con ~~diversas necesidades~~ y capacidades.2

III.- Las características que deben tener las ciudades amigables son las siguientes:

- La Parte 1 describe las tendencias convergentes del rápido crecimiento de la población de más de 60 años de edad y de la urbanización, así como el desafío que encaran las ciudades.
- La Parte 2 presenta el concepto del “envejecimiento activo” como un modelo que oriente el desarrollo de ciudades amigables con los mayores.
- La Parte 3 resume el proceso de investigación que resultó en la identificación de las características principales de una ciudad amigable con los mayores.
- La Parte 4 describe cómo debe ser utilizada la Guía por individuos y grupos para estimular la acción en sus propias ciudades.
- Las Partes 5–12 destacan los temas y las preocupaciones expresadas por las personas mayores y las personas que las atienden en ocho áreas distintas de la vida urbana: espacios al aire libre y edificios; transporte; vivienda; participación social; respeto e inclusión social; participación cívica y empleo; comunicación e información; y servicios comunitarios de apoyo y de salud. En cada parte, la descripción de los hallazgos concluye con una lista de control que presenta las características principales de las ciudades amigables con la edad obtenida del análisis de los informes de todas las ciudades.
- La Parte 13 integra los hallazgos bajo la perspectiva del envejecimiento activo de la OMS y destaca conexiones fuertes entre los temas que atañen a las ciudades amigables con los mayores. Estos hallazgos presentan las características principales de la ciudad amigable con los mayores “ideal”, y muestran cómo el cambio de un aspecto de la ciudad puede tener un impacto positivo sobre otras áreas de las vidas de las personas mayores. Alentados por la promesa de comunidades más amigables con los mayores, en la actualidad los colaboradores de la OMS están emprendiendo iniciativas para convertir la investigación en - 7 - acción local, con miras a ampliar el alcance más allá de las ciudades y difundirlo a más comunidades. Hay un movimiento

2

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43805/9789243547305_spa.pdf;jsessionid=7B826149C6A9E5756438FBCF213A769E?sequence=1

ENTREGO:

RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Poder Legislativo JALISCO

FOJA No. _____

DE: _____